



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

SEDE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL (PROCESO ASISTENCIA LEGAL)

Informe año:

Ciclo 2018

Fecha de elaboración:

DD

MM

AAAA

29

08

2018

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No. Fecha Realización Auditoria:	1		
			DD	MM	AAAA
			15	08	2018

ESTRATÉGICOS:

MISIONALES:

APOYO:

EVALUACIÓN Y MEJORA:

ASISTENCIA LEGAL

Nombre del Auditor Interno:

RICARDO MOLINA Y
WILLIAM ESPINOSA

Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.

SI

NO

Nombre del Auditado:

X

Se socializó el informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.

SI

NO

X

Se elaboro y ejecuto el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC-

SI

NO

X

Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado

SI

NO

X

Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior

SI

NO

X

Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia

SI

NO

X

Se realizo seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Lideres de Proceso

SI

NO

X

OBSERVACIONES



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:		RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.		
ESTRATÉGICOS:			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM AAAA
MISIONALES:					
APOYO:		ASISTENCIA LEGAL		28	08 2018
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

		DD	MM	AAAA			DD	MM	AAAA
Auditoría No.	1	Fecha de inicio			Fecha de cierre				
		28	08	2018			28	08	2018

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
SANDRA CASTILLO	3005687148	spcastilloh@gmail.com	Carmen Inés Moreno Benítez	3123834417	cmorenob@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Rafael Antonio Molano	3117081468	rmolanoa@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORIA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

ALCANCE:

Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaría (a) General, los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

PROCESO DE ASISTENCIA LEGAL NIVEL CENTRAL

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:



Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2012, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD	
			NC	CRITERIOS DE AUDITORÍA (anotar el numeral de los requisitos auditados)
1	Descripción: No se evidencia la toma de acciones de gestión (preventivas, correctivas y/o de mejora) frente al Sistema de Gestión de Calidad. Evidencia: No se evidenció acciones a partir de los riesgos, ni lo pertinente a las acciones correctivas y de mejora en el periodo del 2018.	ASISTENCIA LEGAL	X	Numeral 6.1 y 10.2 NTC ISO 9001:2015
2	Descripción: Se observa debilidad en el mecanismo de seguimiento y medición de los indicadores de Gestión asociados al proceso de Asistencia Legal. Evidencia: No se encontró reportado el resultado de la medición de los indicadores de gestión evidenciados en la caracterización.	ASISTENCIA LEGAL	X	9.1.3 NTC ISO 9001:2015
3	Descripción: No se evidencia la identificación, calificación y controles existentes a los riesgos asociados al proceso de Asistencia Legal. Evidencia: No se encuentra evidenciada la matriz de riesgos del presente año 2018 del proceso ni el documento de la identificación de los riesgos.	ASISTENCIA LEGAL	X	Numeral 6.1.1, 4.4.1.1 NTC ISO 9001:2015

NC: No conformidad

3.2 FORTALEZAS

- La organización y disponibilidad de los documentos propios del proceso
- La buena disposición del equipo humano garantizando la entrega de resultados y la calidad de los mismos
- El interés demostrado en la atención de las observaciones y recomendaciones dadas durante el ejercicio de auditoría
- El seguimiento y control de estado de los procesos teniendo muy presente el vencimiento de términos de las peticiones.



3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere mejorar el análisis de los indicadores debido que no muestran el resultado final ni comparativo frente al periodo anterior

- Fortalecer los mecanismos de prevención, a partir de la incorporación de herramientas para la evaluación objetiva de controles y riesgos en la organización
- Se solicita que se actualice los procedimientos a los formatos estipulados para actualización de los mismos y establecer la mejora del proceso.
- Realizar los ajustes necesarios a la caracterización adicionando actividades no tenidas en cuenta en la actualización y eliminación de las que no se realizan dentro de la funcionalidad del proceso
- Incluir la acción de mejora referente al cambio y directrices impartidas de los procedimientos por parte del Comité de Defensa Jurídico el cual genera mas eficacia, eficiencia y efectividad para la mejora continua del proceso.

3.4 CONCLUSIONES

En concepto del auditor líder se observa que el proceso de Asistencia Legal cumple de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCISO 9001:2015

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA

Pedro Julio Gómez Rodríguez

28 agosto de 2018

AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA

Sandra Paola Castillo Hernández

28 agosto de 2018